



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DIVISION JURIDICA



Autoriza circulación de vehículo en los términos que señala.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

DECRETO EXENTO N° 3031

SANTIAGO, 20 de Julio de 2009
 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

VISTO: El Oficio Ordinario N° 566, de 9 de julio de 2009: lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior, el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio Circular N° 26 de Abril de 2003, de Hacienda e Interior y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

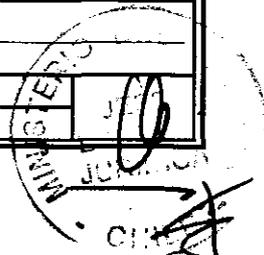
Que, atendidas las exigencias propias del cargo y gestión del señor Gobernador Provincial de Valdivia, y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de su gestión muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, y motivos de seguridad vinculados a éstas,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, exento del uso de Disco Fiscal, al vehículo de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignado al señor Gobernador Provincial de Valdivia que a continuación se individualiza, conforme lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO : Automóvil
 MARCA : Chvrolet
 MODELO : Épica LS 2.0
 AÑO : 2006
 COLOR : Rojo
 N° CHASSIS : KL1VJ54Z75B164695
 N° MOTOR : T20SED150056
 I.R.V.N. : ZL.7642-9
 PLACA FISCAL : ZL. 7642-9

TJD/CAFV/sgs.
 6987251
 Distribución
 -Gobernación Provincial de Valdivia
 -División Jurídica
 -División de Adm. Y Finanzas (Vehículos)
 -Diario Oficial
 -Partes
 -Archivo

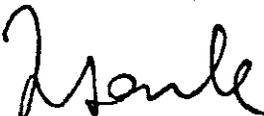


ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.


PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior